



Europa *en breve*

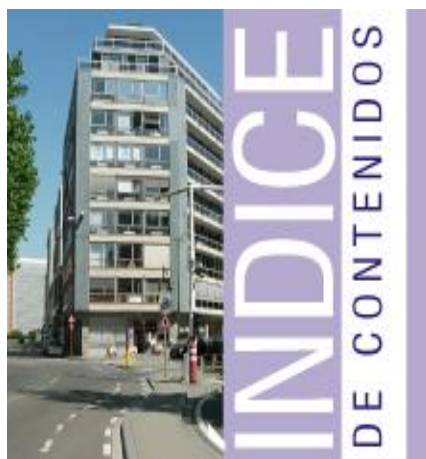
INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas

703

38/14

Semana del 27 de octubre de 2014

[http:// bruselas.abogacia.es](http://bruselas.abogacia.es)



FORMACIÓN Y CONSULTAS.....	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES.....	3
JUSTICIA Y CIUDADANÍA.....	3
COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR.....	4
DERECHO SOCIAL Y DE LA SALUD	4
MEDIO AMBIENTE Y CONSUMIDORES.....	5
LICITACIONES Y OPORTUNIDADES	5
JURISPRUDENCIA.....	7
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET	8

NOTICIA DE LA SEMANA



LA ABOGACÍA ESPAÑOLA, LISTA PARA INCORPORARSE AL PROYECTO “ENCUENTRA UN ABOGADO”

La Abogacía Española está preparada para formar parte del proyecto europeo “Encuentra un Abogado”, liderado por CCBE, el Consejo de la Abogacía Europea, y que incorporará un motor de búsqueda dentro del portal e-Justicia de la Comisión Europea, permitiendo localizar un abogado en los Estados miembros de las Abogacías participantes. Los expertos técnicos de la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea han concluido que la Abogacía Española, junto con otras dieciocho Abogacías europeas, se encuentran técnicamente preparadas para afrontar el reto de inclusión en el mencionado portal, hecho que se producirá en las primeras semanas de este mes de noviembre. El resto de Abogacías europeas presentan distinto compromiso con el proyecto: mientras a algunas les falta firmar el memorando de colaboración, otras tienen problemas técnicos a la hora de desarrollar los estándares técnicos requeridos por la Comisión Europea. Se llevará a cabo una demostración práctica del uso de la herramienta durante el Comité Permanente de CCBE que se celebra esta semana en Montpellier (Francia), con ocasión del Congreso Nacional de la Abogacía Francesa.



Portal europeo de e-Justicia

INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, “Europa en breve” deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@abogacia.es.
Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.

LEGISLACIÓN EUROPEA SOBRE AYUDAS ESTATALES

La Academia de Derecho Europeo (ERA) ha incluido en su programa la conferencia anual sobre la Legislación Europea sobre ayudas estatales que se desarrollará los días 13/11/2014 y 14/11/2014 en Tréveris (Alemania). Esta conferencia tiene como objeto informar a los profesionales del derecho acerca de la modernización de ayudas estatales así como sobre el impacto de las recientes sentencias más significativas del TJUE. La participación está abierta a los abogados en el ejercicio privado, los funcionarios públicos, abogados internos y representantes de la Industria.

RACIONALIZACIÓN FINANCIACIÓN DE LA UE EN EL ÁRTICO

La Comisión Europea ha puesto en marcha una consulta sobre la racionalización de la financiación de la UE en el Ártico. Esta consulta va dirigida a los poderes públicos, ciudadanos, empresas y organizaciones interesadas en la financiación de la UE en el Ártico. El plazo para responder a la consulta finaliza el 01.12.2014.

PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

Consulta pública sobre la Directiva de Agentes Comerciales	Hasta el 31.10.14
Consulta pública sobre la Estrategia Europa 2020	Hasta el 31.10.14
Consulta pública sobre efectos de normas internacionales de información financiera	Hasta el 01.11.14
Consulta pública sobre el Reglamento de exención por categorías en seguros	Hasta el 04.11.14
Consulta pública optimizar neutralización del agua en la UE	Hasta el 07.11.14
Consulta pública sobre seguridad en servicios turísticos	Hasta el 30.11.14
Consulta pública sobre fusiones y escisiones transfronterizas	Hasta el 01.12.14
Consulta pública sobre la <i>Small Business Act</i>	Hasta el 15.12.14
Consulta pública sobre marco derechos de propiedad intelectual	Hasta el 31.01.14
Consulta pública sobre el "Proyecto Piloto Común" de gestión de tráfico aéreo	Hasta el 28.02.14

CONCLUSIONES DEL CONSEJO EUROPEO SOBRE EL EURO

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 28 se reunieron la pasada semana en Bruselas para abordar asuntos económicos y financieros. Las conclusiones adoptadas pasan por examinar de forma más concreta la situación económica y de empleo de la zona euro. El Consejo europeo ha acordado que para garantizar el correcto funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria es esencial una coordinación más estrecha de las políticas económicas. A este respecto, la Cumbre del Euro ha instado a seguir trabajando, en estrecha cooperación con la Comisión, para definir mecanismos concretos que permitan reforzar la coordinación de las políticas económicas, la convergencia y la solidaridad. Ha invitado al Presidente de la Comisión, en estrecha cooperación con el Presidente de la Cumbre del Euro, el Presidente del Eurogrupo y el Presidente del Banco Central Europeo, a preparar las próximas medidas para mejorar la gobernanza económica en la zona del euro.

APROBADA LA NUEVA COMISIÓN EUROPEA, OTORGADO EL SAJAROV 2014 Y MÁS

El pleno del Parlamento Europeo, reunido la pasada semana en Estrasburgo (Francia), dio la definitiva luz verde al nuevo colegio de comisarios. Los eurodiputados aprobaron la nueva Comisión Europea presidida por Jean-Claude Juncker, con 423 votos a favor, 209 en contra y 67 abstenciones. En la víspera, el Presidente saliente, José Manuel Barroso, repasó con los eurodiputados los resultados de su segundo mandato de cinco años. El ginecólogo Denis Mukwege, de República Democrática de Congo ha sido galardonado con la edición de 2014 del Premio Sájarov a la libertad de conciencia. La decisión fue adoptada por los líderes de los grupos políticos del Parlamento Europeo y por el Presidente de la Eurocámara, Martin Schulz. El doctor Mukwege, que trata a víctimas de violaciones en un país como el suyo asolado por la guerra, será invitado a la ceremonia de entrega del premio que se celebrará el 26 de noviembre en Estrasburgo. Igualmente, los eurodiputados votaron a favor de un mejor presupuesto europeo para 2015, en el que se facilite más financiación para las PYMEs, la investigación, la educación y la ayuda humanitaria. El Parlamento intentará alcanzar ahora un acuerdo en la ronda final de negociaciones presupuestarias con los Gobiernos europeos.

JUSTICIA Y CIUDADANÍA**VISITA OFICIAL A ESPAÑA DE UNA DELEGACIÓN DEL TJUE**

El TJUE en el marco de las relaciones que mantiene constantemente con los más altos órganos jurisdiccionales de los Estados miembros, envió una delegación la pasada semana a Madrid en visita oficial, invitada por el Tribunal Supremo. La delegación estaba formada por Vassilios Skouris, Presidente, Koen Lenaerts, Vicepresidente, y Rosario Silva de Lapuerta, Presidenta de Sala, entre otros jueces; y por Pedro Cruz Villalón, Abogado General, y Alfredo Calot Escobar, Secretario del TJUE. La delegación participó en tres sesiones de trabajo junto con magistrados del Tribunal Supremo. Estas sesiones, organizadas como mesas redondas, versaron sobre tres temas diferentes: el diálogo entre jurisdicciones a través de la cuestión prejudicial; las últimas aportaciones jurisprudenciales sobre la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y, finalmente, el valor vinculante de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y las consecuencias de su inobservancia.

PUBLICACIÓN DE LOS TEST DE ESTRÉS A LOS BANCOS EUROPEOS

La Comisión Europea ha dado la bienvenida a los resultados de los tests de estrés a bancos europeos, publicados por la Autoridad Bancaria Europea y con la correspondiente interpretación del Banco Central Europeo. Desde el comienzo de la actual crisis financiera se han producido mejoras en el marco regulatorio europeo, se ha reforzado de manera considerable el nivel y la calidad de los capitales bancarios y la idoneidad de los bancos europeos. El intenso escrutinio al que se han sometido los bancos europeos confirma que las medidas tomadas hasta ahora son las adecuadas. Estas medidas y sus resultados constituyen un claro paso adelante para un Mecanismo Único de Supervisión operativo, que resulta ser un componente clave de la Unión bancaria.

PÉRDIDA DE MILES DE MILLONES COMO CONSECUENCIA DE LA «BRECHA DEL IVA»

La Comisión Europea ha publicado un estudio sobre la brecha del IVA. En 2012 se perdieron unos 177.000 millones de euros en concepto de IVA defraudado o no recaudado. Esta cifra supone el 16% del total de los ingresos por IVA previstos en 26 Estados miembros. El informe sobre la brecha del IVA aporta datos pormenorizados sobre la diferencia entre el importe del IVA adeudado y el efectivamente recaudado en 26 Estados miembros en 2012. Incluye asimismo cifras actualizadas para el periodo 2009-2011, que son el resultado de la aplicación de una metodología perfeccionada. También expone las principales tendencias en la brecha del IVA, junto con un análisis del impacto que han tenido sobre los ingresos del IVA el clima económico actual y las decisiones políticas adoptadas.

NORMAS DETALLADAS SOBRE LAS CONTRIBUCIONES DE LOS BANCOS A LOS FONDOS DE RESOLUCIÓN

La Comisión Europea ha adoptado hoy un acto delegado y un proyecto de propuesta de acto de ejecución del Consejo para regular el cálculo de las contribuciones de los bancos a los fondos de resolución nacionales y al Fondo Único de Resolución, respectivamente. Con los textos adoptados hoy, la Comisión cumple el mandato que recibió del Parlamento Europeo y los Estados miembros de especificar el método aplicable al cálculo de las contribuciones de los bancos a fin de alcanzar los niveles de financiación fijados como objetivo para los fondos de resolución establecidos por la [Directiva sobre reestructuración y resolución bancarias](#) (DRRB) y por el [Reglamento sobre el Mecanismo Único de Resolución](#). Para garantizar la disponibilidad del apoyo financiero a medio plazo que permita que un banco pueda seguir operando mientras está siendo reestructurado, las autoridades de resolución necesitarán liquidez. Con este fin, en la DRRB se establecen fondos de resolución nacionales a los que todos los bancos deben contribuir.

24,4 MILLONES DE EUROS PARA INVESTIGAR CONTRA EL VIRUS DEL ÉBOLA

La Comisión Europea ha anunciado su intención de aportar 24,4 millones de euros del presupuesto de la UE a la investigación sobre el Ébola, necesitada con urgencia. La financiación se destinará a cinco proyectos, que incluyen desde un ensayo clínico a gran escala de una vacuna potencial a la realización de ensayos de compuestos existentes y nuevos para tratar el virus del Ébola. Los fondos del programa [Horizonte 2020](#), el programa de investigación y de innovación de la UE, se facilitarán a través de un procedimiento de urgencia con el fin de comenzar los trabajos lo antes posible. Asimismo, la Comisión colabora con la industria en la futura puesta a punto de vacunas, medicamentos y diagnósticos para el Ébola y otras enfermedades hemorrágicas en el marco de la [Iniciativa sobre Medicamentos Innovadores](#).

REDUCIENDO MÁS LAS EMISIONES

La Comisión Europea, asistida por la Agencia Europea de Medio Ambiente, ha publicado su informe anual de situación en el que se evalúan los avances sobre la acción por el clima. Según las últimas estimaciones, los gases de efecto invernadero emitidos en la UE el año 2013 experimentaron un descenso del 1,8% en relación con 2012 y alcanzaron los niveles más bajos desde 1990. Así pues, la UE no solo está en vías de conseguir el objetivo de 2020, sino que además puede superarlo. Asimismo, el informe de situación ofrece, por primera vez, datos sobre la utilización de los ingresos fiscales procedentes de la subasta de derechos efectuada al amparo del régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) de la UE. Esta nueva fuente de ingresos de los Estados miembros ascendió a 3.600 millones de euros en 2013, de los cuales, unos 3.000 millones se destinarán al clima y la energía, una cifra muy superior al 50% recomendado en la Directiva sobre el RCDE de la UE.

INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA

La Comisión Europea, respaldada por los Estados miembros, tomará medidas urgentes para alcanzar un objetivo del 10% de las interconexiones de electricidad, especialmente para aquellos Estados miembros que no hayan conseguido un nivel mínimo de integración en el mercado interior de la energía, como les ocurre a España y Portugal o a los Estados Bálticos. La Comisión va a estudiar todas las posibles fuentes de financiación, incluso las de la UE, para garantizar que se cumpla ese objetivo. La finalidad es que en 2030 se haya llegado al 15% de las interconexiones necesarias que permitirán que los excedentes eléctricos de la península ibérica vayan a la red de distribución eléctrica europea. Como primer paso se pondrán en marcha lo antes posible las interconexiones de la península ibérica con el mercado interior de la electricidad, con proyectos concretos destinados a aumentar la capacidad. Los gestores de redes de transporte y las autoridades de regulación deberán incluir los correspondientes proyectos en los próximos planes decenales de desarrollo de la red. Cuando esos proyectos no sean suficientes para llegar al objetivo del 10 %, se definirán otros nuevos, que se considerarán prioritarios en la próxima revisión y que se ejecutarán con rapidez. Estos proyectos serán cofinanciados por la UE.

LICITACIONES Y OPORTUNIDADES**CONVOCATORIA DE OPOSICIÓN GENERAL**

La Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO) organiza una oposición general, basada en la titulación académica y una serie de pruebas, con vistas a la constitución de listas de reserva para la contratación de funcionarios con grado AD7 (administrador) de la Comisión Europea. Las áreas específicas para las que se convocan son: Derecho de la Competencia, Financiación empresarial, Economía financiera, Economía industrial y Macroeconomía. Los candidatos deberán inscribirse a través de su perfil personal en EPSO, tras informarse de los requisitos básicos en los anexos de la [convocatoria](#). El plazo para la presentación de candidaturas finaliza el 25.11.2014 a las 12.00 horas de Bruselas.

CONCURSO/PROGRAMA DE TELEVISIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA

La Dirección General de Comunicación, de la representación de la Comisión Europea en España ha publicado un anuncio para producción, grabación, edición y transmisión de un concurso/programa de televisión sobre la Unión Europea (Ref.: 2014/S 205-362164). El objetivo de la presente licitación consiste en seleccionar a un proveedor de servicios para que lleve a cabo la producción, grabación, edición y transmisión al público en general de un programa de televisión en forma de concurso sobre la Unión Europea y sus instituciones. El programa podrá ser un programa de televisión nuevo creado de acuerdo con las condiciones de esta licitación o bien uno ya existente adaptado específicamente a esta licitación. La fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación finaliza el 01.12.2014, 16h.

PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

Licitación. Estudio sobre los derechos de las víctimas (Ref. 2011/S 70-113039)	Anuncio información
Licitación. Viabilidad de una Fiscalía europea a través de <i>Eurojust</i> (Ref.2011/S 70-113038)	Anuncio información
Contrato servicio. Salvaguarda sospechosos/acusados vulnerables (Ref. 2011/S 70-113037)	Anuncio información
Contrato servicio. Derecho a comunicarse durante la detención (Ref. 2011/S 70-113036)	Anuncio información
Convocatoria. Servicios Jurídicos Derecho español para el PE (Ref.: 2013/S 184-316797)	Anuncio información
Convocatoria. Acuerdos libre comercio UE-Corea del Sur (Ref.: 2014/S 044-072582)	Anuncio información
Convocatoria. Análisis jurídico sobre servicio de documentos (Ref.: 2014/S 167-297210)	Hasta el 31.10.14
Convocatoria. Estudio Derecho contractual UE transfronterizo (Ref.: 2014/S 160-286857)	Hasta el 04.11.14
Licitación. Adopción servicios usuarios Copernicus (Ref.: 2014/S 177-312029)	Hasta el 13.11.14
Licitación. Funcionamiento entidades nivel europeo (Ref.: JUST/2014/SPOB/OG/NETW)	Hasta el 14.11.14
Licitación. Estudio formación jueces en Competencia Ref.: 2014/S 188-330938)	Hasta el 14.11.14
Convocatoria. Programas UE en formación judicial (Ref. JUST/2014/JTRA/AG/EJTR)	Hasta el 17.11.14
Licitación. Contrato marco eventos asuntos de interior (Ref.: 2014/S 186-327035)	Hasta el 17.11.14
Licitación. Servicio de asesoramiento jurídico gratuito para la UE (Ref.: 2014/S 186-327034)	Hasta el 20.11.14
Convocatoria. Contrato Asistencia Jurídica regional y urbana (Ref.: 2014/S 196-345694)	Hasta el 21.11.14
Licitación. Legislaciones sustantivas en materia de insolvencia (Ref.: 2014/S 197-347387)	Hasta el 25.11.14
Licitación. Servicios Administración electrónica y sector público (Ref.: 2014/S 200-352407)	Hasta el 26.11.14
Manifestación de interés. Prevención y Seguridad en el trabajo (Ref. 2012/S 73-119903)	Hasta el 29.12.14

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA**RECURSO DE CASACIÓN CONTRA ESPAÑA**

El TJUE ha dictado sentencia en el asunto C-641/13 P, España c. Comisión Europea, que tiene por objeto un recurso de casación interpuesto por España que solicita la anulación parcial de la sentencia del TGUE T-2/07, que desestimaba su pretensión de anulación de la Decisión C(2006) 5102 de la Comisión, de 20 de octubre de 2006, por la que se reduce la ayuda financiera concedida mediante el Fondo de Cohesión al grupo de proyectos con la referencia 2001.ES.16.C.PE.050 y que se refiere al saneamiento de la cuenca hidrográfica del Júcar. El TJUE estima en su sentencia que el TGUE obró correctamente al estimar que el criterio de adjudicación, se refiere a la aptitud de los licitadores para ejecutar el contrato y, por tanto, no es un criterio de adjudicación a efectos de lo dispuesto en la Directiva 93/37/CE. De ello dedujo correctamente el TGUE, en el mismo apartado, que la Comisión estaba en lo cierto al considerar que, en el caso de autos, ese criterio no podía utilizarse como criterio de adjudicación en los procedimientos de licitación de que se trataba. Por todo ello desestima el recurso de casación parcial y condena en costas a España.

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS**SENTENCIA CONDENATORIA EN EL MARCO DE UN PROCEDIMIENTO PENAL POR FRAUDE FISCAL**

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto Lungu y otro c. Rumanía (demanda nº25129/06) llegando a la conclusión de que se ha producido una violación del artículo 6 del CEDH (Derecho a un proceso equitativo) al considerar que el Tribunal de apelaciones, volviendo al punto en litigio sobre el que había recaído una resolución definitiva, violó el principio de seguridad de las relaciones jurídicas. Los demandantes son Ion Lungu, un ciudadano rumano, y dos sociedades comerciales de Derecho Rumano, Supermag Imperial y Supermag Diversitas, con sede en Gura humorului (Rumanía). Sus actividades principales son el reacondicionamiento y la reventa de neumáticos usados. El Sr. Lungu es su administrador y asociado único. El asunto concernía la condena penal de los demandantes por fraude fiscal, poniendo en entredicho la sentencia definitiva que había puesto fin al procedimiento fiscal contra ellos.



DELEGACIÓN EN BRUSELAS: <http://bruselas.abogacia.es>

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: <http://abogacia.es>

PORTAL GENÉRICO EUROPA: <http://europa.eu/>

PORTAL E-JUSTICE: <https://e-justice.europa.eu/home.do>

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: <http://www.europarl.europa.eu/>

Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/>

Oficinas de Representación en España:

http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Consejo UE: <http://www.consilium.europa.eu>

Comité Económico y Social: http://eesc.europa.eu/index_en.asp

TJUE: http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1_6308/

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/start.faces>

Tribunal de Cuentas Europeo:

http://europa.eu/institutions/inst/auditors/index_es.htm

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones <http://www.bei.org/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org/>

SERVICIOS SOBRE DERECHO EUROPEO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

EUROVOC: <http://eurovoc.europa.eu/>

Oficina de Publicaciones de la Comunidad Europea: <http://publications.eu.int/>

CELEX: http://eur-lex.europa.eu/RECH_celex.do

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: http://europa.eu/legislation_summaries/index_es.htm

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Anuario Funcionarios: http://ec.europa.eu/civil_service/index_es.htm

ABOGACÍA EUROPEA Y OTROS

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.eu>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>

Solvit: <http://ec.europa.eu/solvit/>

General Licitaciones: <http://ted.europa.eu/>

Europe Direct: http://europa.eu/europedirect/index_es.htm

IMI: http://ec.europa.eu/internal_market/imi-net/index_es.html



Europa

en breve

INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

Julen Fernández Conte (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada), **Diego Rafael León Burgos** (Letrado), **Jacqueline Camino López** (Administración) y **Yolanda Ferrer Donat** (Letrada Asistente).

EUROPA EN BREVE (bruselas@cgae.es) se realiza en colaboración con los boletines de:

- La **Délégation des Barreaux de France** (*L'Europe en Bref*, email: dbf@dbfbruxelles.eu)
- La **DeutscherAnwaltverein** (*Europa imUberblick*, email: bruessel@eu.anwaltverein.de)
- La **Law Society de Inglaterra y Gales** (*Brussels Agenda*, email: brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación. (bruselas@abogacia.es).



Consejo General de la Abogacía Española

Pº Recoletos, 13 · 28004 Madrid

Tel. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: prensa@abogacia.es

Web: <http://abogacia.es>



Delegación en Bruselas

Av. De la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Tel. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: bruselas@abogacia.es

Web: <http://bruselas.abogacia.es>

Puede consultar el resto de boletines de la Abogacía Española:

